

# AYUDA TECNICA A LOS AGRICULTORES

Realmente, la ayuda que nosotros queremos hacer llegar al agricultor con el presente artículo es darle una ligera información relacionada con un tema de tanto interés como tiene la aplicación racional de enmiendas y fertilizantes.

Conocido es por todos el gran incremento que de unos años a esta parte ha tomado la aplicación de abonos químicos, sobre todo donde escasean los de origen orgánico; las dificultades en muchos casos para su adquisición y los precios que por diversas causas toman en otros.

Bien es verdad que las plantas para recorrer su ciclo vegetativo en las mejores condiciones de producción precisan, aparte las condiciones climatológicas, una serie de cuidados y necesidades que corresponde al hombre proporcionar en los casos que, debido a cualquier causa, sean naturalmente nulos o deficitarios, en la medida requerida por la especie a cultivar. Desde este punto de vista, nosotros debemos proporcionar a los vegetales los elementos fundamentales necesarios para su alimentación; ahora bien, estos elementos hemos podido comprobar muchas veces que se los incorporamos en el abonado, al obtener un aumento en la producción; pero, en cambio, no sabemos realmente cuál de ellos—nitrógeno, fósforo, potasa o cal—es el que verdaderamente necesitan y en qué proporción; como asimismo las de los restantes elementos que toma la planta. Muy bien pudiera suceder que por distintas causas a la planta no le fuera necesaria alguna de las materias, o sólo en pequeña cantidad, en cuyo caso lo que hacemos es utilizar inútilmente un capital que ha de reflejarse desfavorablemente al final de nuestro ejercicio económico; cierto que será notablemente mayor el beneficio obtenido con el abonado, pero ¿por qué hemos de perder lo que muy bien se puede evitar, al menos en parte? A tal fin, la Dirección General de Agricultura ha establecido, a través de las Jefaturas Agronómicas, un servicio gratuito de análisis de tierras al agricultor, con lo que, a la vista de los resultados obtenidos, se le darán fórmulas racionales de abonado y enmiendas en relación con las clases de sus suelos y las plantas a cultivar en los mismos.

Damos a continuación algunas normas sobre toma de muestras de tierras para su análisis:

En primer lugar se limpia la superficie del suelo de 0,5 a un metro cuadrado en la zona donde se pretende tomar la muestra, con el fin de separar lo ajeno a su constitución natural. Después, por medio de una azada, se abrirá con paredes verticales un hoyo, cuya profundidad será de un metro o menos, según las condiciones de dureza de aquél. Una vez limpio el fondo del hoyo de lo caído en él al construirlo, con la misma azada se raspan las capas que se notan diferentes en la pared, cogiendo por separado lo de cada una y tomando el espesor de la misma; dato que se mandará junto con la muestra correspondiente para analizar. Las muestras deberán ir cada una con su etiqueta, con el fin de evitar confusiones.

Si el aspecto del terreno denota caracteres de uniformidad, se tomarán varias muestras de acuerdo con la extensión, separando siempre las de distintas capas de cada hoyo; se mezclan las de las mismas capas de los distintos hoyos, y de la mezcla se separa después un kilogramo, aproximadamente, que es la menor cantidad que debe remitirse.

Cuando el terreno no sea uniforme aparentemente, se considerarán tantas fincas como zonas diferentes aparezcan, remitiendo una muestra de cada zona, como en el caso anterior.

Los impresos correspondientes se podrán solicitar de la Jefatura Agronómica Provincial o de la Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agrícola donde exista ésta, remitiendo las muestras directamente por los agricultores a aquel Organismo, o bien a través de las mencionadas Agencias; de donde recibirán gratuitamente, como se ha indicado, los resultados del análisis y las fórmulas de abonado y enmiendas correspondientes para sus tierras.

(Colaboración original del Ayudante Encargado, don AGUSTÍN RODRÍGUEZ MARTÍN, del Servicio de Extensión Agrícola.)